



RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 088-2019

San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día miércoles veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2019-0086** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: "Lista de convenios ratificados por El Salvador relativos a cambio climático".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Unidad de Cambio Climático de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta:

"Los Convenios ratificados por El Salvador relativos a Cambio Climático son":

- 1. "Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático":

 http://www.marn.gob.sv/convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico/
- 2. "Protocolo de Kioto":

 http://www.marn.gob.sv/protocolo-de-kioto/
- 3. "Acuerdo de Paris":

 http://www.marn.gob.sv/acuerdo-de-paris/

Lic. Marina Sandoval Oficial de información, MARN